

VISTOS

1. La solicitud de fecha 23.02.2023 presentada por el contribuyente PAULA CECILIA FUENTES CARRASCO.
- 2.-La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4820, del 21.12.2022.
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El oficio N°405, recepcionado con fecha 03.05.2023, emitido por el Director de Tránsito, que señala se verifico que, el pago del Permiso de Circulación año 2022 se realizó con código erróneo de SII".
2. El certificado de Tesorería Municipal N°121 y N°122 de fecha 03.05.2023, por pago de la Orden de Ingreso Municipal N°7216858 y N°7314578.

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE : PAULA CECILIA FUENTES CARRASCO.
RUT : ██████████
DOMICILIO PARTICULAR : ██████████ TEMUCO
MONTO A DEVOLVER : \$70.734. DEVOLUCION EN DEPOSITO A CUENTA CORRIENTE, N° ██████████ BANCO DE CHILE.
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN : PAGO PERMISO DE CIRCULACION CON CODIGO SII ERRONEO.


2. Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.


- 2152601 Devoluciones \$ 70.734.- Refrendar

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

- 4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

REFRÉNDESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


POR ORDEN DEL ALCALDE
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

- HAA/HNA/bcf
- Of. Partes
 - Depto. Contabilidad
 - Depto. Rentas y Patentes
 - Depto. de Tesorería Municipal
 - Depto. Tránsito
 - Depto. P. Circulación
 - Depto. Gestión Abastecimiento
 - Interesado (Secretaria Municipal)
 - IDDOC 2708780

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2601
PRESUPUESTO VIGENTE	33.415.000
MONTO COMP PTE. DCTO.	70.734
SALDO DISPONIBLE	
REF. N°	4697
	24.05.2023

IDDOC 2716868